



INSTITUCIONES ACADÉMICAS

QUIÉNES SOMOS

La Global Network Initiative (GNI, por sus siglas en inglés) es una organización multipartita que reúne a expertos individuales (como académicos que se incorporan a título personal) e **instituciones académicas**, organizaciones de la sociedad civil, empresas dedicadas a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) e inversionistas de todo el mundo para proteger y fomentar los derechos a la libertad de expresión y la privacidad en el sector TIC. La GNI promueve este trabajo colaborativo mediante el establecimiento de un estándar global para la toma de decisiones responsable de las empresas, la realización de evaluaciones independientes del compromiso de las empresas, el fomento al diálogo confidencial entre los miembros y la elevación de una voz multipartita frente a las restricciones y exigencias de los gobiernos. [Ver la lista completa de los miembros y observadores.](#)

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA GNI

Los gobiernos de todo el mundo tienen cada vez mayor participación en los asuntos de gobernabilidad y política de Internet, ya que enfrentan desafíos en constante evolución en relación con el orden público, la seguridad nacional y la protección de los derechos humanos en la era digital, lo que lleva a una mayor supervisión de las empresas TIC, que proporcionan plataformas, redes y servicios para la interacción en línea.

Cada día, las empresas TIC toman importantes decisiones sobre el almacenamiento de datos, la venta o el otorgamiento de licencias sobre material tecnológico y reciben solicitudes de los gobiernos para el acceso o restricción de información. Estas decisiones tienen repercusiones en los derechos a la libertad de expresión y la privacidad de miles de millones de usuarios. La GNI ofrece orientación con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a las empresas TIC sobre cómo evaluar y responder en estos casos.

La GNI desempeña un papel fundamental en el ecosistema TIC, proporcionando soluciones inclusivas a temas complejos y aumentando la capacidad colectiva de proteger y fomentar el derecho a la privacidad y la libertad de expresión.

CÓMO IMPLEMENTA SU MISIÓN LA GNI

La GNI implementa su misión a través del aprendizaje mutuo, el compromiso político, un marco para la toma de decisiones responsable de las empresas y un mecanismo de rendición de cuentas único en el sector TIC. Más específicamente:

- > **ESTABLECEMOS** un estándar global para la libertad de expresión y la privacidad en el sector TIC a través de los **Principios de la GNI sobre libertad de expresión y privacidad**.
- > **AYUDAMOS** a las empresas TIC a establecer políticas y procedimientos respetuosos de los derechos, particularmente en relación con la privacidad y la libertad de expresión.
- > **PROMOVEMOS** la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas y procedimientos de las empresas miembro a través de la evaluación periódica de expertos independientes.
- > **FOMENTAMOS** un espacio multipartita único y seguro para el aprendizaje mutuo y el debate sobre temas sensibles.
- > **ELEVAMOS NUESTRA** voz colectiva para incidir por leyes y políticas que protegen los derechos, lo que implica combatir las interrupciones a servicios de Internet y responder a contenido extremista sin perjudicar los derechos humanos.



CÓMO TRABAJAN JUNTOS LOS MIEMBROS DE LA GNI

La GNI aspira a reflejar la diversidad global en sus cuatro circunscripciones, que impulsan el cambio promoviendo los Principios de la GNI y trabajando juntos por los derechos a la libertad de expresión y la privacidad, manteniendo roles específicos

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, entre las que se cuentan los grupos defensores de los derechos humanos y de la libertad de prensa, aportan su enorme experiencia sobre los derechos humanos, además de una conexión directa con el ciudadano común de todo el mundo.

LAS EMPRESAS realizan evaluaciones independientes sobre su implementación de los Principios de la GNI dentro de su organización e informan públicamente sobre sus avances a lo largo del tiempo. Estas evaluaciones ofrecen conocimientos valiosos sobre la forma en que las empresas ponen en práctica sus compromisos con GNI, lo que incluye cómo funcionan los mecanismos del orden público y los desafíos que las empresas y su personal enfrentan en la práctica.

LOS EXPERTOS INDIVIDUALES (QUE INCLUYEN A LOS ACADÉMICOS) Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS fundamentan las actividades políticas y de aprendizaje de la GNI con investigación y análisis sobre los problemas actuales de los derechos digitales.

LOS INVERSIONISTAS reconocen que el compromiso significativo con los derechos humanos puede ayudar a las empresas en las que invierten a evitar riesgos y fomentar confianza, lo que motivaría un involucramiento del usuario más productivo y sostenible. Promueven los Principios de la GNI a través de su participación más amplia en el sector TIC.

BENEFICIOS DE INCORPORARSE COMO MIEMBRO ACADÉMICO DE LA GNI

- > Contribute research and analysis to GNI's Aporte de investigación y análisis a las iniciativas de política y aprendizaje de la GNI, logrando llegar a un público objetivo para ayudar a establecer estándares globales y promover y proteger los derechos a la libertad de expresión y la privacidad.
- > Acceso a expertos y materiales para apoyar programas de estudio actualizados sobre los derechos a la libertad de expresión y la privacidad.
- > Oportunidad de publicar y participar como panelista en eventos y publicaciones de la GNI.
- > Oportunidades de primera mano de interactuar con las empresas y conocer sus políticas y procedimientos para proteger los derechos de los usuarios e informar las operaciones de las empresas en la práctica.

CÓMO CONVERTIRSE EN MIEMBRO ACADÉMICO DE LA GNI

La circunscripción académica está abierta a individuos expertos (como académicos) e instituciones académicas. Las instituciones académicas pueden incluir centros de investigación, clínicas, institutos u otras entidades afiliadas a instituciones académicas de educación superior involucradas en la investigación independiente o la docencia en las áreas relacionadas con **el mandato de la GNI**.

QUÉ ESPERAMOS DE NUESTROS MIEMBROS

- > Que adopten los Principios de la GNI y los Documentos Centrales de la iniciativa.
- > Que apoyen los Principios de la GNI y la misión de **la iniciativa** a través de la circunscripción académica.
- > Que contribuyan al aprendizaje mutuo, la rendición de cuentas y la acción colectiva entre los miembros de la GNI.
- > Que participen activamente en las reuniones y actividades de la GNI.
- > Las instituciones académicas pagan cuotas anuales nominales de al menos USD 100.

PROCESO DE SOLICITUD

Para solicitar la incorporación como miembro de la GNI en calidad de institución académica, aquí describimos el proceso de solicitud y la información que debe proporcionar:

1

Carta de Motivos

Envíe una carta de motivos (1 a 2 páginas) a info@globalnetworkinitiative.org, siguiendo estos requisitos:

- > Declare su intención de unirse a la circunscripción de académicos.
- > Una breve descripción de su organización con un enlace institucional, los intereses académicos de su institución, el tema central de la investigación, y su ubicación. Indique también su misión y metas y especifique si su trabajo está relacionado con poblaciones específicas o se enfoca en áreas geográficas particulares.
- > Su interés en unirse a la GNI, más concretamente:
 - ¿Cómo se relaciona el trabajo de su institución con la misión de la GNI?
 - Ejemplos del trabajo de su organización vinculados con los **Principios de la GNI**.
 - ¿Ha participado alguna vez su organización en eventos/actividades de la GNI o trabajado con otras organizaciones de derechos digitales, incluido algún **miembro de la GNI**? Si la respuesta es afirmativa, favor de explicar.
- > Sus expectativas y compromisos:
 - ¿De qué forma el ser miembro de la GNI beneficiará a su institución?
 - ¿Su intención de unirse a la GNI se inspiró en una experiencia específica que tuvo su organización en relación con los derechos humanos/digitales? Si la respuesta es afirmativa, favor de explicar.
 - ¿Cómo planea su organización contribuir a la GNI?
 - ¿Se compromete a implementar y fomentar los **Principios de la GNI** y las **Pautas de Implementación**, y contribuir al aprendizaje mutuo y la acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con la GNI?
 - ¿Se compromete a participar activamente y contribuir a las reuniones de la GNI al aprendizaje mutuo y la acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con la GNI?
 - ¿Se compromete a cumplir con la confidencialidad de los debates al interior de la GNI?

2

Seguimiento

Una vez que hayamos recibido su carta de motivos, si su solicitud es viable, el personal de la GNI puede ponerse en contacto con usted para discutir en mayor detalle su incorporación como miembro.

3

Consulta con participantes existentes de la GNI

Hablaremos con los miembros de la circunscripción a la que desea unirse, en este caso, la circunscripción académica. Como siguiente paso, nuestro Comité de Membresía de multipartita revisará los materiales de su solicitud.

4

Decisión por parte de la Junta Directiva de la GNI

Como paso final, la dirección ejecutiva hará una recomendación a los miembros de la Junta Directiva de la GNI, quienes someterán a voto su solicitud.

5

Notificación de la decisión de la Junta de la GNI

La dirección ejecutiva se pondrá en contacto con usted, y le informará de la decisión de la Junta Directiva de la GNI.